



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Secretaría General

**MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTICULOS 71 Y 72 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD**

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno de esta Universidad en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1999, en el punto 13 del orden del día, atendiendo a la labor desempeñada por D. Francisco Martín López al frente de la Oficina del Defensor Universitario a lo largo de ocho años, contribuyendo al desarrollo y prestigio de esta figura y a la resolución de diversas problemáticas en el seno de la Universidad de Córdoba, en la que ha destacado a lo largo de su trayectoria universitaria por su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria, adoptó el siguiente acuerdo:

“Conceder la medalla de oro de la Universidad de Córdoba a D. Francisco Martín López, Ex-Defensor Universitario”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide y firma la presente certificación en Córdoba a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.



Vº Bº
RECTOR

Eugenio Domínguez Vilches